



## BITACORA ELECTRÓNICA DE OBRA

### REGISTRO DE LA BITACORA Y FOTO DEL CUADERNO DE OBRA

<b>Confirma Bitacora:</b> Si	<b>Nro Informe:</b> 016-2023-MTC/20.9-Igm	<b>Fecha Informe:</b> 06-06-2023	<b>Nombre De La Obra:</b> Corredor Vial: Huánuco - La Unión-Huallanca, Dv. Antamina/Emp. PE-3N (Tingo Chico) - Nuevas Flores - Llata - Antamina, Tramo III	<b>Personal Encargado:</b> LUZMILA GUERRA MOTTA
---------------------------------	--	-------------------------------------	---	--

<b>Foto Bitacora:</b> 	<b>Foto Bitacora 2:</b> <a href="#">Ver imagen completa</a>	<b>Foto Bitacora 3:</b> <a href="#">Ver imagen completa</a>	<b>Foto Bitacora 4:</b> <a href="#">Ver imagen completa</a>	<b>Foto Bitacora 5:</b> <a href="#">Ver imagen completa</a>	<b>Foto Bitacora 6:</b> <a href="#">Ver imagen completa</a>
---	--	--	--	--	--

[Ver imagen completa](#)

#### Asunto:

OBRA: MEJORAMIENTO, CONSERVACIÓN POR NIVELES DE SERVICIO Y OPERACIÓN DEL CORREDOR VIAL: HUÁNUCO – LA UNIÓN – HUALLANCA DV. ANTAMINA / EMP. PE-3N (TINGO CHICO) – NUEVAS FLORES – LLATA – ANTAMINA, TRAMO III DEL KM. 102+819 AL KM. 150+421

CONTRATISTA: CHINA RAILWAY 20 BUREAU GROUP CORPORATION  
 CONTRATO DE OBRA: N° 127-2018-MTC/20  
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 1,241'495,685.46 INC. IGV  
 MONTO OI -3: S/ 344'313,944.61 INC. IGV

SUPERVISOR: CONSORCIO SUPERVISOR LOUIS BERGER – HOB  
 CONTRATO DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA: N° 144-2018-MTC/20.2  
 MONTO DEL CONTRATO TOTAL: S/ 123'625,905.13 INC. IGV  
 MONTO OI -3: S/ 27'572,427.15 INC. IGV



## Conclusiones:

### 1. CUADERNO DE OBRA

Asiento N° 1835, Del Contratista de fecha 25.05.2023 - folio N° 09 – Tomo 18

Asunto: Restricción de circulación de vehículos pesados por el Distrito de La Unión – Paralización de Trabajos 24.05.2023

Referencia: a) Carta N° 079-2023-MPAM/A (5.05.2023); b) Ordenanza Municipal N° 010-2023- MPAM/CM; c) Asiento N° 1795; d) Asiento N° 1796; e) Asiento N° 1810, 1813, 1814, 1816, 1817, 1820, 1823, 1827 y 1832 – Restricciones; y f) Contrato de Obra N° 127-2018-MTC/20.

Mediante el presente asiento, en relación a la materia mencionada en el asunto dejamos registro que a la fecha continúa cerrado la vía autorizada por la Ordenanza Municipal.

Por lo tanto, dicho evento afectó las siguientes actividades: transporte de material para producción de agregados para la mezcla asfáltica, transporte de material de corona para terraplenes.

Los recursos paralizados por causas de la suspensión de las actividades antes mencionadas son las siguientes: 02 excavadoras, 02 cargadores frontales. 21 volquetes con sus respectivos operadores, 1 Capataz, 1 Operario y 6 peones. El impacto de esta causa no atribuible al Contratista, por lo cual, puede persistir y lo seguiremos manifestando.

### 2. PRÓRROGAS DE PLAZO:

El inicio de Obra se dio el 28 de noviembre de 2020 siendo la fecha del término del plazo contractual OI -3 el 18 de setiembre de 2022.

No obstante, a la fecha se ha tramitado prórrogas de plazo al Contrato de Ejecución de Obra, que han modificado la fecha de término de obra:

Mediante Resoluciones Directorales N°s 606, 633, 1299, 1638-2022-MTC/20, 011, 12, 138, 299, 324 y 522-2023-MTC/20, se declaran procedentes las prórrogas del Plazo de ejecución de obra N° 02, 04, 06, 08, 10, 11, 12, 13, 14 y 15, por 79, 01, 01, 28, 56, 01, 01, 24, 18 y 140 días Calendario respectivamente.

Trasladándose el término de plazo de ejecución de obra contratada al 02 de setiembre de 2023.

### 3. PRESTACIONES ADICIONALES DE OBRA – PAO (VARIACIONES):

Evento Compensable N°01: aprobado mediante RD N° 2766-2021-MTC/20 por el monto de S/ 624,617.99 inc. IGV

Variación de Obra N°01 (Prestación Adicional de Obra N°01): aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20, por el monto de S/ 7'321,405.99 inc. IGV

Variación de Obra N°02 (Prestación Adicional de Obra N°02): aprobado mediante RD N° 150-2023-MTC/20, por el monto de S/ 1'082,741.67 inc. IGV

La Supervisión de Obra refiere que, se encuentra en trámite por más de dos (2) meses en la Entidad expedientes correspondientes a las Prestaciones Adicionales de Obra N°s 3, 5, 6 y 8.

### 4. DEDUCTIVOS:

Deductivo Vinculante N°01: aprobado mediante RD N° 387-2022-MTC/20 por el monto de S/ 544,855.57 inc. IGV

### 5. MAYORES CANTIDADES (MAYORES METRADOS):

La Supervisión de Obra refiere que, se tiene aprobado y ejecutado un (1) expediente por mayores metrados. Nueve (9) expedientes solicitados como mayores metrados a la entidad se encuentran observados en consecuencia las valorizaciones que pudieron haberse presentado como producto de dichos mayores metrados también, por lo cual, Contratista y Supervisión de Obra estarían en proceso de levantamiento de observaciones.

Además, indica que, ocho (8) expedientes de mayores metrados por parte del Contratista estarían en evaluación por parte de la Supervisión de Obra.

### 6. PLAN DE MANEJO SOCIO AMBIENTAL:

Se verifica que, se viene realizando actividades relacionadas manejo de residuos sólidos, disposición y conformación de material excedente en DME's, riego de vías, entre otros, previamente identificados por el Contratista y autorizados por la Supervisión de Obra.

### 7. MANTENIMIENTO VIAL:

Se verifica que, se viene realizando el riego de vías como parte del mantenimiento vial.

### 8. RECURSOS OFERTADOS

#### 8.1 DEL CONTRATISTA:

##### 8.1.1. PERSONAL CLAVE:

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

#### 8.2 DEL SUPERVISOR:

##### 8.2.1 PERSONAL CLAVE

##### 8.2.2 MAQUINARIA Y EQUIPO DE TOPOGRAFÍA

##### EQUIPO DE LABORATORIO Y TOPOGRAFÍA

##### VEHÍCULOS OPERADOS

De acuerdo a la verificación diaria, la cual es reportada en informe mensual correspondiente.

### 9. INCIDENTES

Ninguno.

### 10. INTERFERENCIAS

La Supervisión de Obra, refiere que se cuentan con afectaciones e interferencias: i) Prediales (viviendas y/o terrenos) consideradas en el expediente técnico de obra y nuevas; ii) Por presencia de redes de saneamiento de agua y alcantarillado en centros poblados; iii) Por presencia de postes de energía eléctrica y telecomunicaciones, entre otras. Hechos que podría limitar el normal avance de obra y por tanto el cumplimiento del plazo de ejecución previsto.

### 11. OTROS



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

Es de indicar que, NO se cuenta con servicio de movilidad para el transporte de personal en obra. Hecho que limita el cumplimiento de las funciones asignadas a la suscrita. Por lo cual, se solicita que a través de su despacho se pudieran realizar las gestiones necesarias a fin de la contratación del servicio citado a fin de evitar limitaciones en el cumplimiento de funciones asignadas a la suscrita.

Es preciso indicar que, se emite la presente recientemente debido a dificultades con el SIGVIAL el cual estuvo siendo coordinado a través del área de Tecnologías de la Información.

Del permiso por salud solicitado por la suscrita para los días 29 y 30 de mayo de 2023, el día de hoy se continua con la recuperación horaria, laborando 1.5 horas a partir del 5.30 pm, haciendo un acumulado de 7.50 horas.

El día de hoy, se realizó la inspección física en el ámbito de la obra con apoyo de movilidad de la Supervisión de Obra, de forma conjunta con el especialista en Seguridad y Salud en Obra.

Es preciso indicar que, el día de hoy martes, 06.06.2023 una comisión del del BID y de la DO de PVN de forma conjunta con representantes del Contratista y la Supervisión de Obra realizaron una inspección física a la obra, siendo los sectores verificados los indicados en el Panel Fotográfico.

### Recomendaciones:

#### RECOMENDACIONES

Se recomienda valorar las anotaciones del Cuaderno de Obra, las cuales fueron descritas en el numeral 1.

Del Panel fotográfico N° 1, se recomienda las acciones pertinentes a través de su despacho y en las instancias correspondientes a fin de erradicar la discriminación de género en el ámbito de la obra y por consiguiente la limitación en el cumplimiento de las funciones asignadas.

De los expedientes de Mayores Metrados y Prestaciones Adicionales de Obras en trámite se recomienda que, a través de las instancias correspondientes emitir pronunciamiento a fin de evitar posibles dilaciones en el plazo de ejecución de obra.

Se recomienda, a través de las instancias correspondientes la pronta liberación de afectaciones e interferencias descritas en el numeral 10, a fin de evitar mayores dilaciones en el plazo de ejecución de obra y/o posibles conflictos sociales.

Se ha recomendado al Contratista y Consorcio Supervisor de Obra el cumplimiento de la programación de obra a fin de evitar retrasos injustificados en su ejecución, así como el cumplimiento de las estipulaciones contractuales descritas en el Contrato de Obra n° 127-2018-MTC/20 y Contrato de Servicios de Consultoría n° 144-2018-MTC/20.2, Adendas y normativa aplicable. A fin de garantizar la seguridad, calidad y durabilidad de la obra.

**Auditoria Fecha De Creación:**

06-06-2023

**Auditoria Fecha De Edición:**

13-06-2023

## PANEL FOTOGRAFICO

### Panel Fotográfico



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

Moderado

**Fecha De Fotografía:**

07-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 144+390 al km 144+975  
TUNEL HUACTAHUARU  
PORTAL DE SALIDA L=10.00 m  
2310EXCAVACION EN ROCA  
204.A2Excavación de Túnel (Roca Tipo II)  
204.A3Excavación de Túnel (Roca Tipo III)  
204.A4Excavación de Túnel (Roca Tipo IV)  
2320SOSTENIMIENTO  
2322SOSTENIMIENTO TIPO T-02  
503.C3Concreto Clase C (f'c = 280 kg/cm<sup>2</sup>) Shotcrete Preventivo  
2223.B2 Pernos de Anclaje Pasivo D=25 mm, L= 4.50 mm  
503.C4Concreto Clase C (f'c = 280 kg/cm<sup>2</sup>) Shotcrete con Fibra Metálica  
2322SOSTENIMIENTO TIPO T-01  
503.C3Concreto Clase C (f'c = 280 kg/cm<sup>2</sup>) Shotcrete Preventivo  
2223.A1 Pernos de Anclaje Pasivo D=25 mm, L= 6 mm  
2400CHIMENEA DE VENTILACION  
204.A6Excavación en Chimenea de Ventilación  
2223.A2 Pernos de Anclaje Pasivo D=19 mm, L= 1.80 mm  
TRANSPORTE  
700.CTransporte de Materiales Excedentes para Distancias entre 120 m y 1,000 m  
700.DTransporte de Materiales Excedentes para Distancias Mayores de 1,000 m

**CDescripcion** \_\_\_\_\_ :

Personal aproximado verificado en el frente de trabajo: 3 Topógrafos, 02 Capataces, 02 Soldadores, 02 Electricistas, 02 Personal de Laboratorio, 02 Mecánicos, 28 Perforistas, 12 Ayudantes de perforistas.  
Equipos aproximados verificados en el frente de trabajo: 02 Cargador Frontal, 02 Excavadora sobre orugas, 03 Carmix, 04 Volquetes con sus respectivos operadores, además de 02 Livas y 20 perforadoras Jack Leg.

Actividades verificadas por personal profesional, técnico y auxiliar del Contratista y la Supervisión de Obra. Se sugirió a la Supervisión de Obra el control adecuado de los procesos constructivos descritos en el expediente técnico y los contratos de obra y consultoría, el cumplimiento de los protocolos de seguridad y salud en el trabajo, la adecuada disposición de residuos a fin de su posterior transporte, a fin de garantizar la calidad y durabilidad de la obra. Así como la protección de la vida y el medio ambiente.

Representantes varones de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual los trabajos en ejecución al interior del Túnel.

Es preciso indicar que personal profesional y técnico del Contratista con aprobación de la Supervisión de Obra no permitieron el acceso al interior del túnel a ninguna mujer de la Comisión del BID, de la DO de PVN o a la suscrita. Hecho que evidencia la discriminación de género en el ámbito de la obra, limitando el cumplimiento de las funciones asignadas a las profesionales mujeres de las comisiones que estuvieron en obra y a la suscrita.

**Foto1:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**

[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

07-06-2023



### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografía:**

06-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 132+050 aproximadamente  
DERRUMBE

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Representantes de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual la magnitud del derrumbe presentado en el sector del km 132+050 aproximadamente el cual afectó la plataforma en longitud aproximada de 50.00m.

Al respecto Contratista y Supervisión de Obra solicitaron instrucciones a la DO de PVN a fin de proceder con la remoción de derrumbes y posteriores actividades de estabilizaciones de taludes.

A lo cual, la DO de PVN refirió que en el transcurso de la próxima semana se harán presentes en el ámbito de la obra los especialistas en Geología y Geotecnia y Trazo y Topografía a fin de las evaluaciones correspondientes y proceder de acuerdo a los contratos suscritos y normativa aplicable.

2

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

06-06-2023



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

06-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 124+240 al km 124+300 aproximadamente  
DERRUMBE

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Representantes de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual la magnitud del derrumbe presentado en el sector km 124+240 al km 124+280 aproximadamente en longitud aproximada de 40.00m.

Al respecto Contratista y Supervisión de Obra solicitaron instrucciones a la DO de PVN a fin de proceder con la remoción de derrumbes y posteriores actividades de estabilizaciones de taludes.

A lo cual, la DO de PVN refirió que en el transcurso de la próxima semana se harán presentes en el ámbito de la obra los especialistas en Geología y Geotecnia y Trazo y Topografía a fin de las evaluaciones correspondientes y proceder de acuerdo a los contratos suscritos y normativa aplicable.

**Foto1:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**

[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

06-06-2023

3



## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografía:**

06-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 105+300 aproximadamente  
DERRUMBE

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Representantes de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual la magnitud del derrumbe presentado en el sector km 105+300 aproximadamente en longitud aproximada de 30.00m.

Al respecto Contratista y Supervisión de Obra solicitaron instrucciones a la DO de PVN a fin de proceder con la remoción de derrumbes y posteriores actividades de estabilizaciones de taludes.

A lo cual, la DO de PVN refirió que en el transcurso de la próxima semana se harán presentes en el ámbito de la obra los especialistas en Geología y Geotecnia y Trazo y Topografía a fin de las evaluaciones correspondientes y proceder de acuerdo a los contratos suscritos y normativa aplicable.

**Foto1:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**

[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

06-06-2023

4



PERÚ

Ministerio  
de Transportes  
y Comunicaciones

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES

## Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De  
Fotografía:**

06-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 103+640 al km 103+680  
DERRUMBE

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Representantes de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual la magnitud del derrumbe presentado en el sector km 103+640 al km 103+680 en longitud aproximada de 40.00m.

Del mismo modo refirieron que, producto del derrumbe en el sector descrito se tiene afectaciones a la plataforma de la carretera de acceso a la comunidad de Pishgas. Hecho que de no atenderse podría generar posibles conflictos sociales con los usuarios de dicho acceso.

5

Al respecto Contratista y Supervisión de Obra solicitaron instrucciones a la DO de PVN a fin de proceder con la remoción de derrumbes y posteriores actividades de estabilizaciones de taludes.

A lo cual, la DO de PVN refirió que en el transcurso de la próxima semana se harán presentes en el ámbito de la obra los especialistas en Geología y Geotecnia y Trazo y Topografía a fin de las evaluaciones correspondientes y proceder de acuerdo a los contratos suscritos y normativa aplicable.

**Foto1:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**

[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**

[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

06-06-2023



### Panel Fotográfico de la Bitacora de Obras

**Personal Encargado:**

LUZMILA GUERRA MOTTA

**Nivel:**

No Aplica

**Fecha De Fotografía:**

06-06-2023

**Actividades:**

Progresiva: km 103+000 aproximadamente  
DEMOLICIONES - CASERIO DE TINGO CHICO

**CDescripcion\_\_\_\_\_:**

Representantes de la Comisión del BID, de la DO de PVN de forma conjunta con Contratista y Supervisión de Obra verificaron de forma visual los trabajos de demolición realizados en el Caserío de Tingo Chico a fin de la construcción del Puente Tingo.

6

Durante la inspección física Contratista y Supervisión de Obra hicieron llegar a la comisión su preocupación por la disponibilidad de un puente modular para su instalación en los sectores donde se realizaron las demoliciones de viviendas y comercios.

**Foto1:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto2:**



[Ver imagen completa](#)

**Foto3:**



[Ver imagen completa](#)

**Fecha Toma De Datos:**

06-06-2023



**Fotos:**